

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
II) Activo

Efectivo y Equivalentes

BANCOS	21,263,700.23
--------	---------------

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

DEUDORES DIVERSOS	109,485.21
-------------------	------------

De la cifra de Deudores Diversos, \$35,848.14 corresponden a la C. Erika Lucia Torres, ex trabajadora de Cobat, por concepto pago indebido de la nómina, el adeudo de dos trabajadores por concepto de viáticos de años anteriores, con los cuales ya se estableció convenio de pago, el adeudo del Centros Educativos que no comprobaron fondo fijo 2021 ya que aún no han podido regularizar la cuenta bancaria correspondiente, y el Subsidio al Empleo que se acreditará a más tardar el 17 enero de 2022 (se analizarán cuentas incobrables para proceder a su cancelación)

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)
NO APLICA

Inversiones Financieras
NO APLICA

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

CONCEPTO	IMPORTE
Bienes Muebles	
Mobiliario y Equipo de Administración	22,716,457.28
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,444,366.26
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,717,588.83
Equipo de Transporte	8,229,616.47
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,111,481.92
Bienes Inmuebles	
Terrenos	3,399,000.50
Edificios no Habitacionales	21,323,528.79
Activos Intangibles	
Software	12,092,661.48

NO APLICA

Otros Activos

NO APLICA

Pasivo

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	8,003,266.73
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	7,067,255.46
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	17,656,686.60

Corresponde a compromiso de Sueldos y aguinaldos por pagar, los proveedores son retenciones a trabajadores pagadera en julio, y las contribuciones por pagar, es la retención de ISR que se entra a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y 3% sobre nómina que se entra a la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas en el mes de enero de 2022.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Subsidio Federal	207,887,576.47
Subsidio Estatal	291,192,011.81
Ingresos Propios	41,578,558.20
Otros Ingresos	1,131,917.78
Total	541,790,064.26

Del Ingreso Gestionado a la Federación se recibieron \$ 1,523,458.16 (un millón quinientos veintitrés mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 16/100 m.n.) de apoyo extraordinario recibido por medio de ITIFE. \$304.29 (trescientos cuatro pesos 29/100 m.n.) de rendimientos de la cuenta federal \$10,810.02 (diez mil ochocientos diez pesos 02/100 m.n.) rendimientos de la cuenta de ITIFE y la cantidad de otros ingresos corresponden a \$ 1,049,120.22 (cuarenta y nueve mil ciento veinte pesos 22/100 m.n.) por adhesión al presupuesto 2021, lo correspondiente al ejercicio 2020 y la diferencia a rendimiento de cuentas bancarias, y por lo que respecta al estado se recibieron \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) de apoyo extraordinario.

Gastos y Otras Pérdidas:

Servicios Personales	513,023,420.24
Materiales y Suministros	8,679,507.99
Servicios Generales	27,880,574.83
Depreciaciones	4,101,895.22
Total	\$553,685,398.28

SERVICIOS PERSONALES por: \$513,023,420.24 son erogaciones destinadas a cubrir las obligaciones contratadas por la Relación Laboral tales como: Sueldos y Salarios, Prestaciones Sociales, Estímulos al Personal, Otras Prestaciones, Prima Vacacional y Aguinaldo a los trabajadores del COBAT de enero a diciembre de 2021

MATERIALES Y SUMINISTROS por \$8,679,507.99 son erogaciones efectuadas en la Adquisición de Materiales y Suministros necesarios para el desarrollo de actividades operativas en atención a la demanda y Administración Central de nuestra Institución correspondiente de enero a diciembre de 2021.

SERVICIOS GENERALES por \$27,880,574.83 son erogaciones efectuadas en el Pago de los Servicios Básicos y Servicios Generales en cumplimiento de las operaciones de Centros Educativos y Administración Central correspondiente de enero a diciembre de 2021.

DEPRECIACIONES por \$4,101,895.22 calculo correspondiente a la depreciación de bienes muebles correspondiente de enero a diciembre de 2021.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Resultado de Ejercicios Anteriores

Se refleja una variación al resultado de Ejercicios Anteriores por la cantidad de \$308,713.00, que corresponden al Registro disminución de cuentas por cobrar de considerable antigüedad, la cual se pidió autorización a la junta directiva para su cancelación, así como la cancelación de un pasivo por laudo

Resultado del Ejercicio

Variación por la cantidad de -\$11,895,334.00 en comparación con el ejercicio 2020

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final, del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes: Se ve reflejada una disminución de -\$16,802,196.00 respecto Diciembre de 2020

2021	2020	
38,065,896.00	19,750,193.25	Efectivo en Bancos – Tesorería
X	X	Efectivo en Bancos- Dependencias
X	X	Inversiones temporales (hasta 3 meses)
X	X	Fondos con afectación específica
X	X	Depósitos de fondos de terceros y otros
21,263,700.00	38,065,896.00	Total de Efectivo y Equivalentes

2. Adquisición de Bienes Muebles e Intangibles del periodo enero-diciembre \$1,026,629.18 y la adhesión de bienes por aportación de Escuelas al 100 por medio de ITIFE la cantidad de \$968,967.00 , así como adquisición FAM-MEDIA SUPERIOR por \$1,160,580.00

BIENES MUEBLES	2021	2020
Bienes Muebles	47,219,510.76	44,063,335

Los Bienes inmuebles, no tuvo movimiento respecto al Ejercicio Anterior.

BIENES INMUEBLES		
	2021	2020
Terrenos	3,399,000	3,399,000
Edificios	21,323,529	21,323,529

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios		
	2021	2020
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	-4,101,895	-3,321,750
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2021
(Cifras en pesos)

1.- Ingresos Presupuestarios	541,707,266.70
------------------------------	----------------

2.- Más ingresos contables no presupuestarios	
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por variación de inventarios.	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdidas o deterioro u obsolescencia	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	82,797.58
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables.	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	

4.- Total de Ingresos Contables	\$ 541,790,064.26
---------------------------------	-------------------

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2021
(Cifras en pesos)

1.- Total de Egresos Presupuestarios 661,933,875.32

2.- Menos egresos presupuestarios no contables	
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización.	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	1,264,351.18
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20,648.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	902,209.08
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	163,164.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	

3. Más Gasto Contables No Presupuestales	
3.1 Estimaciones, Depreciaciones y Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,101,895.22
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6 Otros Gastos	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Total de Gastos Contables	653,685,398.28

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Mtro. Miguel Efrén Tinoco Sánchez
Director General

Lic. Luis Antonio Reyna Sánchez
Director Administrativo

C.R. Claudia Patricia Puga Mata
Jefa del Departamento de Finanzas

b) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

NO SE TIENEN

Presupuestarias:

C U E N T A	N O M B R E	S A L D O
'8-1-1	Ley de Ingresos Estimada	529,460,692.55
'8-1-2	Ley de Ingresos Por Ejecutar	541,707,266.70
'8-1-3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	12,246,574.15
'8-1-4	Ley de Ingresos Devengada	541,707,266.70
'8-1-5	Ley de Ingresos Recaudada	541,707,266.70
S A L D O		
'8-2-1	Presupuesto de Egresos Aprobado	529,460,692.55
'8-2-2	Presupuesto de Egresos Por Ejercer	541,707,266.70
'8-2-3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	12,246,574.15
'8-2-4	Presupuesto de Egresos Comprometido	551,933,875.32
'8-2-5	Presupuesto de Egresos Devengado	551,933,875.32
'8-2-6	Presupuesto de Egresos Ejercido	551,933,875.32
'8-2-7	Presupuesto de Egresos Pagado	532,125,672.70

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Mtro. Miguel Efrén Tinoco Sánchez
Director General

Lic. Luis Antonio Reyna Sánchez
Director Administrativo

C. P. Claudia Patricia Puga Mata
Jefa del Departamento de Finanzas

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Colegio de Bachilleres de Tamaulipas proporciona a sus estudiantes una educación de nivel medio superior a través de una formación integral y de calidad, con habilidades para construir el conocimiento significativo y el desarrollo cultural y cívico, a través del análisis creativo y propositivo, que coadyuve a incrementar sus habilidades y el fortalecimiento de valores que les permita continuar en el nivel superior y en su caso con el sector productivo. Ser la Institución Educativa reconocida como líder del nivel medio superior al cumplir con la calidad en sus servicios derivado de la superación constante y profesionalización de su personal y sus métodos de enseñanza, con una formación basada en valores que amplíe las expectativas de los alumnos desarrollando comunidades de aprendizaje, incorporando con éxito su cobertura estatal aplicando los avances científicos y técnicos de vanguardia con amplio sentido humanista, y de esta manera lograr con éxito la incorporación del egresado al nivel educativo superior o en su caso al sector productivo.

2. Panorama Económico y Financiero

EL Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, recibe su presupuesto tanto del Estado y de la Federación, mismo este etiquetado para servicios personales y gastos de operación considerando las políticas de austeridad y racionalidad con el objeto de aumentar la eficacia y eficiencia y en el ejercicio del presupuesto.

Presupuesto de egresos aprobado 2021

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO	I. PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL
1000	Servicios Personales	493,500,531.63	22,278,452.13	285,164,950.50	186,057,129.00
2000	Materiales y Suministros	8,263,885.66	2,874,396.41	1,364,697.05	4,024,792.20
3000	Servicios Generales	27,696,275.26	12,847,151.46	5,457,942.00	9,391,181.80
TOTAL ANUAL		529,460,692.55	38,000,000.00	291,987,589.55	199,473,103.00

3. Autorización e Historia

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas fue creado el 28 de junio de 1988, por Decreto Gubernamental No 179 y publicado en el Periódico Oficial del 29 de junio de 1988.

El decreto de creación en su artículo Quinto a la letra dice:

Serán órganos de Gobierno del Colegio:

- I.- La Junta Directiva
- II.- EL Director General;
- III.- El Patronato;
- IV.-El Consejo Consultivo de Directores; y
- V.- Los Directores de cada uno de los planteles que establezca el Colegio.

4. Organización y Objeto Social

El sustento Legal de las atribuciones que tiene la titularidad de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, está fundamentado en el Decreto Gubernamental publicado en el Periódico Oficial n°52, del 29 de Junio de 1988; donde se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, como Órgano Público Descentralizado, Coordinado por la Secretaría de Educación de Tamaulipas.

En dicho Decreto se indica en el artículo SEXTO: a la Junta Directiva del Colegio, como la máxima autoridad, y otorga atribuciones al Director General del Colegio de Bachilleres, para la realización de todas las acciones, actividades y cumplimiento de disposiciones legales, relacionadas con el ámbito académico, planeación, Administrativo e Informática, que son las estructuras sustantivas para la operación del mismo.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas tendrá por objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al nivel medio superior, con características de terminal y propedéutica.

Para el cumplimiento de su objeto, el Colegio tendrá las siguientes atribuciones:

- I.- Establecer, organizar, administrar y contribuir al sostenimiento de planteles educativos dentro del Estado, en lugar y número que estime conveniente;
- II.- Impartir educación del mismo tipo a través de las modalidades escolar y extraescolar;
- III.- Expedir certificados de estudios y otorgar diplomas y títulos académicos, relacionados con su nivel de enseñanza;
- IV.- Otorgar o retirar reconocimientos de validez a estudios en planteles particulares que impartan el mismo tipo de enseñanza; y
- V.- Ejercer las demás que sea afines con las anteriores.

El patrimonio del Colegio está constituido por:

- I.- Los ingresos que obtenga por los servicios que preste;
- II.- Las aportaciones que otorguen el Estado y la Federación en los términos del Convenio que se celebre al respecto; y
- III.- Los bienes y demás ingresos que adquiriera por cualquier título legal.

El colegio está obligado fiscalmente a nivel Federal:

- 1.- Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios

2.- Presentar la declaración anual de impuesto sobre la renta (ISR) donde informe sobre los pagos y las retenciones de servicios profesionales.

3.- Presentar la declaración anual de impuesto sobre la renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pago de rentas de bienes inmuebles.

4.- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajos asimilados a salarios.

5.- Presentar declaración mensual y pago provisional mensual de impuesto sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

6.- Presentar la declaración y pago mensual de las retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) realizada por el pago de renta de bienes.

El Colegio está obligado fiscalmente a nivel Estatal:

Presenta declaración mensual y pago provisional del impuesto 3% sobre remuneraciones al trabajo personal subordinado.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas fue creado como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de nuestra institución fueron elaborados tomando en cuenta todas las consideraciones necesarias por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

NO APLICA

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

NO APLICA

8. Reporte Analítico del Activo

El método de Depreciación que será utilizado en el ejercicio fiscal 2021 es el de Línea Recta (al cierre anual)

Los criterios utilizados en la aplicación de los mismos son:

- ☐ El activo se comienza a depreciar en el ejercicio en que se adquiere.
- ☐ La depreciación en el ejercicio de adquisición se calcula por los meses completos en que el bien se adquiere.
- ☐ Los bienes adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2018, se depreciaron con cargo a ejercicios anteriores, en virtud de que estos ya habían sido deducidos en el estado de resultados en el ejercicio de su adquisición.
- ☐ La depreciación de los bienes a partir del 1 de enero de 2019 se deducen del estado de resultados.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

NO APLICA

10. Reporte de la Recaudación

Subsidio Federal	207,887,576.47
Subsidio Estatal	291,192,011.81
Ingresos Propios	41,578,558.20
Otros Ingresos	1,131,917.78
Total	641,790,064.26

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica para deuda con Instituciones Bancarias

12. Calificaciones otorgadas

NO APLICA

13. Proceso de Mejora

En concordancia con el Plan Estatal de desarrollo 2011-2016, en su eje humanístico y para contribuir a la transformación del Sistema Educativo, se propone dar estricto seguimiento a las siguientes: Estrategias

- ☐ Ampliar las oportunidades y servicios educativos con una visión vinculado al desarrollo humano, social y económico.
- ☐ Colocar al maestro en el centro de la transformación del sistema educativo con acciones que mejoren su práctica profesional y los resultados de aprendizaje en los alumnos mediante el proceso de calidad en la selección, actualización, desempeño y evaluación de competencias didácticas, científicas y humanas.
- ☐ Impulsar en coordinación con la federación la transformación del sistema educativo para la atención a la demanda de cobertura, la actualización de los contenidos académicos y la gestión de la calidad, equidad y pertenencia en la educación.
- ☐ Promover la corresponsabilidad de padres de familia, organismos de la sociedad civil, sectores productivos y de los consejos estatales, municipales y de participación social de los planteles educativos en los programas de gestión escolar y en la creación, modernización, conservación y mantenimiento de infraestructura.
- ☐ Ampliar la cobertura educativa en razón de las necesidades de atención a los segmentos poblacionales en edad escolar y a las necesidades de desarrollo estatal, con suficiencia, oportunidad y calidad de los servicios del sistema educativo estatal.
- ☐ Impulsar la vinculación estratégica entre educación, ciencia y tecnología, que fortalezca la innovación e investigación tecnológica en todas las áreas del conocimiento y la pertinencia de la formación profesional.
- ☐ Fortalecer las instituciones culturales mediante programas académicos para la formación artística, la creación de un inventario estatal de manifestaciones artísticas y el fomento de la participación privada y organismos de la sociedad civil en programas culturales y en la preservación del patrimonio histórico, artístico y cultural.
- ☐ Orientar las decisiones de la política educativa con base en sistema de información, medición y análisis de desempeño, la gestión educativa y el aprovechamiento académico.

☐ Implementar métodos de enseñanza pertinentes que proporcionen al alumno los conocimientos útiles para la vida, que le permitan aprender a aprender y oriente su conducta con base en valores cívicos, éticos y de responsabilidad social.

☐ Ampliar la base de los beneficiados para la permanencia y excelencia educativa, mediante un proceso de integración del sistema Nacional de Becas, Estímulos y Créditos Educativos.

☐ Multiplicar la capacidad creativa del arte y la cultura con actividades de formación e institución desde la educación básica hasta los estudios superiores.

☐ Impulsar y transformar el desarrollo institucional del deporte que promueva la actividad física y la práctica del deporte en todos los segmentos poblacionales.

14. Información por Segmentos
NO APLICA

15. Eventos Posteriores al Cierre
NO APLICA

16. Partes Relacionadas
NO APLICA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Mtro. Miguel Efrén Tinoco Sánchez
Director General

Lic. Luis Antonio Reyna Sánchez
Director Administrativo

C.P. Claudia Patricia Puga Mata
Jefa del Departamento de Finanzas